

## Empleo

Cuando algunos aún soñaban con la jornada de 35 horas, la Comisión Europea ha sorprendido al proponer que se pueda trabajar hasta 65 horas semanales. La reforma, que aún debe pasar por el Parlamento Europeo, legalizaría la situación irregular de muchos trabajadores que ya sufren jornadas maratónicas

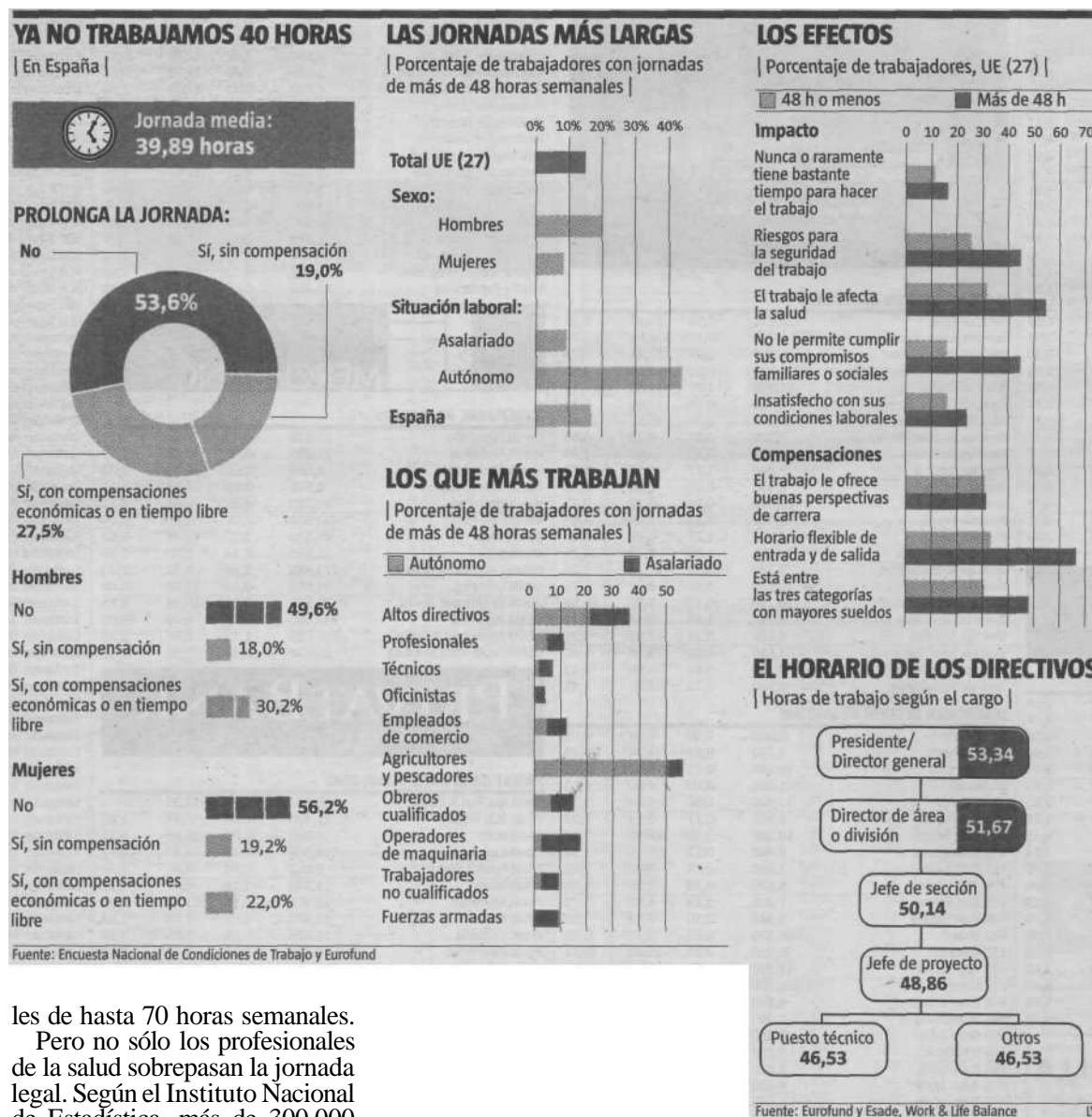
# TRABAJOS DE 65 HORAS SEMANALES

Nuria Peláez

Si su jefe se lo pidiera, ¿estaría dispuesto a trabajar 12 horas diarias, cinco días a la semana? Ya puede ir pensando una respuesta, porque es posible que se encuentre ante esta situación si el Parlamento Europeo aprueba una directiva que en los últimos días ha encendido un vivo debate en España y que permitiría, previo acuerdo entre el empresario y el trabajador individual, ampliar la jornada laboral hasta las 60 horas semanales, o 65 si se incluyen periodos de guardia, como en el caso de los médicos.

"No significa que vayamos a trabajar más, sólo pretende que se pueda distribuir la jornada de forma diferente -asegura Ángel Buxó, asesor laboral de la patronal Cecot-. La legislación española actual regula que no se pueden trabajar más de 40 horas a la semana contadas en cómputo anual. El cómputo semanal se puede hacer en periodos de 14 días y la jornada diaria no puede superar las 9 horas. Así, con la legislación actual un empleado podría trabajar hasta 63 horas en una semana, compensándolo en la siguiente. La nueva directiva propone un máximo de 60 horas así que estaría incluso por debajo, por eso creemos que se está haciendo mucha demagogia".

La nueva directiva legalizaría la situación de muchos trabajadores que actualmente ya superan de lejos el límite de las 40 horas semanales. De hecho, uno de los principales motivos que han conducido a su aprobación han sido dos recientes sentencias del Tribunal Europeo que establecían que el tiempo de guardia de los médicos debe contarse íntegramente como tiempo de trabajo, algo que se incumple en varios países y que, de respetarse, conllevaría un gran gasto sanitario, agravado por la falta de profesionales de la salud. En España los médicos internos residentes (MIR), por ejemplo, protagonizaron el año pasado una sonora huelga para denunciar jornadas labora-



les de hasta 70 horas semanales.

Pero no sólo los profesionales de la salud sobrepasan la jornada legal. Según el Instituto Nacional de Estadística, más de 300.000 asalariados hacen en España horas extra no remuneradas, sobre todo en la construcción, el comercio, la hostelería y los servicios empresariales. En profesionales liberales, como economistas o abogados, las jornadas de 8 horas parecen una utopía. Así lo reconoce Carolina, abogada de un prestigioso bufete madrileño donde los profesionales entran a las nueve de la mañana y a menudo salen pasadas las dos de la madrugada.

Los cargos de responsabilidad también suelen ir asociados a jornadas que poco tienen que ver con lo que regula el Estatuto de los Trabajadores. Según un estudio de Creade y la asociación de Antiguos Alumnos de Esade, el 34% de los directivos confiesa tra-

bajar más de 50 horas semanales de media y un 7% incluso más de 60 horas. "Muchos días llegaba a trabajar a las ocho de la mañana y no regresaba a casa hasta pasadas las diez de la noche, en el mejor de los casos, ya que a menudo tenía que viajar y tardaba días en ver a mi familia", recuerda Manuel Álvarez, ex directivo de una

**Cada empleado deberá aceptar la jornada de forma voluntaria pero será difícil que uno nuevo pueda negarse**

empresa alimentaria. Los trabajadores autónomos, por su parte, asisten al debate de la nueva directiva con cierto escepticismo: para ellos la jornada laboral nunca ha tenido límites. "Cuando el negocio es tuyo es difícil poner horarios", reconoce Juan Vellerino, copropietario de una cristalería donde trabaja al menos 12 horas diarias de lunes a viernes.

Los sindicatos ya han iniciado movilizaciones contra una directiva que consideran "un retroceso sin precedentes en la historia de la humanidad". Simón Rosado, secretario de acción sindical de CC.OO. de Catalunya, cree que detrás de esta propuesta subyace "la intención de trasladar a

Europa el modelo de Estados Unidos, donde el empresario tiene el poder total, y cambiar el modelo de negociación colectiva para individualizar las relaciones laborales". Así, la directiva establece que la ampliación de la jornada laboral estará sujeta a un pacto individual entre el empresario y el empleado. Para asegurar que el empleado lo acepte de forma voluntaria, y no obligado por el empresario, el texto introduce ciertas garantías: por ejemplo, el acuerdo no se podrá plantear en el momento de la firma del contrato ni durante el primer mes de trabajo. En teoría las empresas no podrán emprender represalias contra los empleados que no acepten ampliar su jornada, pero los sindicatos se muestran escépticos. "Es una falacia plantearlo como una opción voluntaria, porque el trabajador sabe que si no acepta las condiciones será despedido, aunque sea a largo plazo", denuncia Rosado. Buxó, de la Cecot, reconoce que "si una empresa tiene dispuesto un determinado sistema horario y al trabajador no le interesa, es probable que no le contraten".

Si la directiva sale adelante, en España los sectores más afectados serían "el comercio y la hostelería, que tienen unas franjas muy amplias de atención al cliente y que sufren condiciones laborales muy precarias -pronostica Camil Ros, secretario de coordinación sectorial de UGT de Catalunya-. Algunas industrias también intentarían utilizarlo para reordenar el trabajo a su manera, imponer jornadas maratónicas durante los picos de producción y ahorrarse así el pago de horas extra". Buxó, de la Cecot, recuerda que "ahora la gente demanda servicios los 365 días del año y las empresas deben adaptarse. Cuanto más crezcan los servicios más tenderán a desaparecer las jornadas típicas de ocho horas al día".

Los sindicatos advierten que la creación de empleo podría verse afectada. "Tendríamos que estar discutiendo cómo reducir las jornadas para que más gente pueda tener un trabajo, y no justo lo contrario. Si todo el mundo que trabaja 40 horas semanales pasara a hacer 60 se perdería un tercio de

MÁS HORAS GRATIS

# 19%

de los asalariados

españoles hacen horas extra no remuneradas. Esta práctica se da especialmente en los sectores de la construcción, el comercio y la hostelería

SOLUCIONES A GOLPE DE DIRECTIVA

Con la directiva, los estados logran que los médicos de la sanidad pública puedan trabajar más horas para suplir la falta de profesionales del sector

HORARIO SIN LÍMITE

# 44%

de los autónomos

Europeos trabajan más de 48 horas a la semana, según Eurofound. En el caso de los trabajadores por cuenta ajena este porcentaje supera el 9%



Los trabajadores de los servicios de emergencia, como médicos o bomberos, se verán muy afectados por la directiva: el tiempo de guardia en que estén *inactivos* no contará como horas de trabajo

EFE



**Diana López**  
COMADRONA, 27 AÑOS  
Ejerce en un hospital y en un CAP y ha llegado a trabajar 74 horas en una semana

ENTREVISTA

## "Mi vida vale más que el dinero"

¿Cómo es su horario laboral en una semana cualquiera?

En el hospital en principio trabajo entre 21 y 48 horas repartidos en turnos rotativos de 12,5 horas de día o 10,5 horas de noche. A eso se suma un mínimo de 16 horas en el centro de atención primaria (CAP). Pero a veces tengo que cambiar guardias o hacer horas extras y así he llegado a trabajar hasta 74 horas en una semana. La media son unas 260 horas al mes.

¿Cuántas horas seguidas ha llegado a trabajar?

Cuando trabajo de noche en el hospital, normalmente al día siguiente me toca ir al CAP, así que muchas veces tengo que

empalmar 18,5 horas seguidas. ¿Cómo afecta estos horarios a los pacientes?

Son quienes salen perdiendo, porque cuando estás cansado es más fácil que haya errores. Además el personal sanitario sufre mucho estrés por la presión de los pacientes, porque cuando llegan con dolores es normal que lo paguen contigo.

¿Le parece viable mantener esos horarios durante mucho tiempo? Yo llevo un año combinando los dos trabajos y ahora dejaré el del CAP porque no tengo tiempo para mí ni para mi pareja, no descanso y por mucho que cobres no compensa: mi vida vale más que todo eso.

los puestos de trabajo", asegura Ros. Además, según Rosado "aumentaría la temporalidad y se incrementaría la brecha entre fijos y temporales, porque ante la falsa promesa de hacerles un contrato fijo estos tendrían una mayor debilidad para pactar". Buxó, de la patronal Cecot, asegura en cambio que si la empresa pudiese pactar con su plantilla un horario irregular a lo largo del año, con jornadas más largas durante los picos de trabajo y menos horas el resto de meses, "se favorecería la contratación estable, porque se podría cubrir todas las necesidades con una plantilla fija".

La ampliación de la jornada laboral perjudicaría la conciliación de la vida familiar y profesional de los trabajadores, e incluso su propia salud. Según un estudio de Experian, el 49% de los trabajadores españoles considera que su trabajo ya resulta agotador con la jornada de 40 horas. Mabel Fernández, presidente de la Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral, destaca que después de 12 horas trabajando una persona sufre una fatiga que le hace bajar su nivel de consciencia, lo que aumenta su riesgo de sufrir un accidente, por ejemplo al conducir de vuelta a su domicilio. De hecho, según un estudio de la asociación, más del 80% de los accidentes profesionales sufridos a partir de la duodécima

## Gran Bretaña impone su 'opt-out'

La reforma de la directiva de tiempo de trabajo, que aún ha de pasar por el Parlamento Europeo, fue aprobada el 10 de junio por mayoría cualificada entre los ministros de Trabajo europeos. España se abstuvo en la votación y, junto a Bélgica, Chipre, Greda y Hungría, presentó una declaración rechazando el "retroceso social" que supone el texto. Gran Bretaña ha sido el gran impulsor de la nueva directiva, que consagra y generaliza para toda Europa una cláusula transitoria, denominada *opt-out*, que desde 1993 permite a las empresas británicas pactar con los trabajadores la duración de la jornada laboral. De hecho, y a diferencia de la polémica que ha generado en países como España, en Gran Bretaña la noticia de esta reforma ha sido recibida con indiferencia incluso desde los sindicatos. La iniciativa para reformar esta directiva llevaba tres años paralizada por la oposición de países que constituían minoría de bloqueo. Entre ellos se encontraban Francia e Italia, que han dado su visto bueno al texto tras la llegada a sus gobiernos de Sarkozy y Berlusconi, respectivamente. Gran Bretaña consiguió el voto francés al texto a cambio de ofrecer el sí británico a otra reforma que iguala las condiciones de los trabajadores temporales con los fijos.

ma hora de trabajo son de tráfico.

Uno de los colectivos más indignados con la nueva directiva es el de los médicos, ya que la directiva propone que el tiempo que estén de guardia en el hospital, pero no estén atendiendo directamente a un paciente, no sea considerado tiempo de trabajo. "Eso quiere decir que si estoy con mi bata blanca en la consulta mientras espero que me lleguen unos resultados de una prueba, contará como si no estuviera trabajando -denuncia Antonio Gallego, secretario general del sindicato Metges de Catalunya-. Si por ejemplo tuviésemos un día tranquilo en urgencias y de las 24 horas de guardia estuviésemos cuatro horas sin atender a nadie, esa semana tendríamos que alargar nuestra jornada cuatro horas más, así que esperemos que siempre tengamos las guardias muy ocupadas. ¡Algunos bomberos ya dicen que tendrán que salir a provocar fuegos!", bromea.

Antonio Gallego señala además que el más perjudicado sería el paciente, ya que "un médico cansado es un médico peligroso", y recuerda que "la calidad asistencial no es el tiempo que un médico está en su puesto de trabajo con bata blanca, sino el tiempo que tiene para escuchar a cada paciente y decidir si su dolor de cabeza es sólo un dolor de cabeza o es un tumor".